

AVANCES LEGISLATIVOS



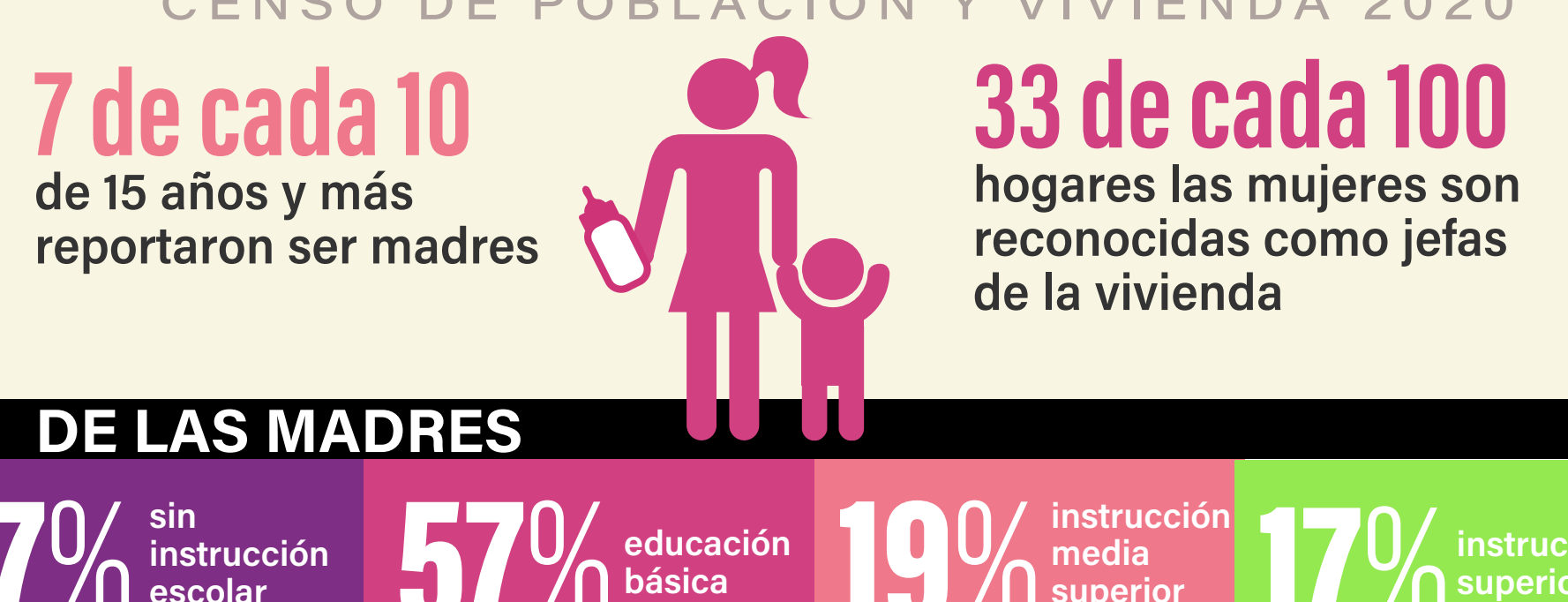
Leyes que protegen la

maternidad

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

CELIG CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

EN MÉXICO



7 de cada 10 de 15 años y más reportaron ser madres

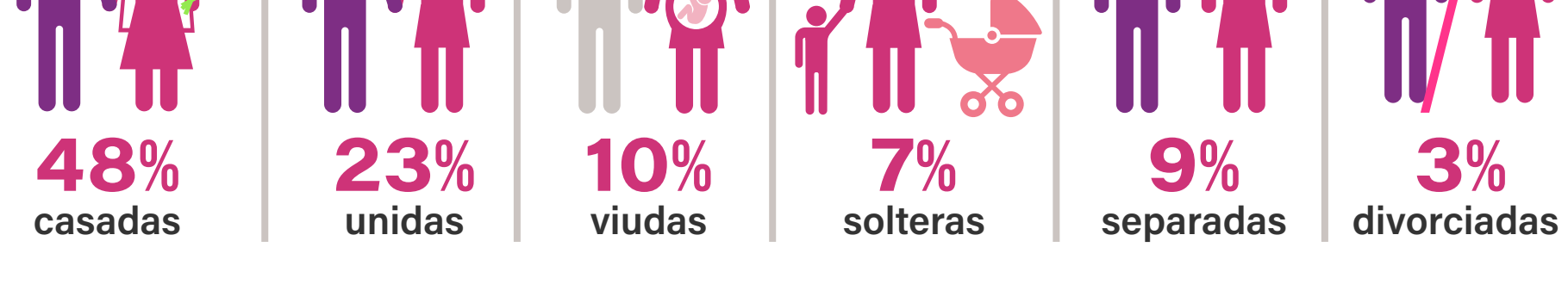


33 de cada 100 hogares las mujeres son reconocidas como jefas de la vivienda

DE LAS MADRES



ESTADO CIVIL



Registro Nacional de

Obligaciones Alimentarias

Concentrar la información de deudores y acreedores de obligaciones alimentarias.

[...]se establecen los requisitos y procedimientos por los cuales se podrá estructurar, adicionalmente, las autoridades federales competentes podrán instrumentar las medidas de restricción a que haya lugar para los deudores alimentarios.

DOF: 08/05/2023

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5687925&fecha=08/05/2023#gsc.tab=0

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

CELIG CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género



MEDIDA PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Prohibido exigir la presentación de

certificados de no embarazo

para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.



41% DE LAS MADRES

estaban económicamente activas

Censo de población y vivienda 2020.

Despedirla o coaccionarla para que renuncie

por estar embarazada, por cambio de estado civil o por tener el cuidado de hijos menores.

DOF: 30/11/2012

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5280815&fecha=30/11/2012#gsc.tab=0

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

CELIG CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género



DOF: 04/06/2019

DECRETO por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561817&fecha=04/06/2019#gsc.tab=0

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

CELIG CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

MEDIDA PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Prohibir, limitar, restringir

amamantar en espacios públicos



DOF: 22/11/2021

DECRETO por el que se adiciona una fracción XXXIV al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5635905&fecha=22/11/2021#gsc.tab=0

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

CELIG CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

Reconocer y atender la

Violencia Obstétrica

Incorporar en la ley el término "violencia obstétrica" y garantizar servicios de salud libres de violencia a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio.



2 MILLONES 455 MIL sufrieron violencia obstétrica durante su último parto

(Inegi, 2022)

DOF: 30/08/2017

RECOMENDACIÓN General No. 31/2017 sobre la Violencia Obstétrica en el Sistema Nacional de Salud.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5495573&fecha=30/08/2017#gsc.tab=0

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

CELIG CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

EN RUTA DE CONVERTIRSE EN LEY

Violencia vicaria

Acción u omisión cometida en contra de una madre, por la persona con la que tenga o haya tenido una relación sentimental, con la intención de causarle daño o sufrimiento al separarla de sus hijas e hijos y causar desapego en el vínculo materno-filial, utilizando la violencia.



MUJERES VÍCTIMAS

2,865 en 2021

7,670 en 2022

INCREMENTÓ 167% (FNCVV)

08/03/2023 Aprobado en la Cámara de Diputados

https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/16334/Avalan_en_San_Lzaro_dictamen_para_incorporar_el_concepto_de_violencia_vicaria

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

CELIG CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

EN RUTA DE CONVERTIRSE EN LEY

Hacia un Sistema Nacional de

Cuidados

Toda persona tiene derecho al cuidado digno que sustente su vida y le otorgue los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad a lo largo de toda su vida, así como a cuidar a otros.

El Estado promoverá la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en las actividades de cuidado.



18/11/2020 Aprobado en Cámara de Diputados y pendiente de aprobación en el Senado

https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/16334/Avalan_en_San_Lzaro_dictamen_para_incorporar_el_concepto_de_violencia_vicaria

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

CELIG CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género